ACTA N°:	**001**

En Envigado, a los **30 días del mes de marzo de 2023**, el(la) funcionario(a) **ANA MYRIAM PINTO BLANCO SUPERVISOR(A),** identificado(a) con cédula de ciudadanía No. **38.229.145**, **JEFE ASESORA DE EDUCACIÓN TECNOLÓGICA** de la **INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE ENVIGADO,** en ejercicio de sus funciones de **SUPERVISOR(A)**, procede a revisar las obligaciones contractuales, a fin de verificar el cumplimiento de lo establecido en el contrato existente y cuya información y condiciones generales se enuncian a continuación:

DENOMINACIÓN DEL CONTRATO	**PRESTACIÓN DE SERVICIO A PROFESIONALES PARA DISEÑO GRÁFICO**
Nro. DE CONTRATO IUE	**0114-2023**
Nro. DE PROCESO EN SECOP II	
CONTRATISTA	**LAURA CARDENAS ECHAVARRIA**
IDENTIFICACIÓN	**CC No. 1.152.201.643**
OBJETO DEL CONTRATO	Prestación de servicios de un profesional en Diseño Gráfico, para apoyar las actividades de diseño de piezas gráficas, producción y animación multimedial, para la gestión académica desde la Oficina Asesora de Educación Tecnológica de la Institución Universitaria de Envigado
VALOR DEL CONTRATO	**TREINTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y SEIS MIL PESOS M/L** **$ 34.776.000,00**
FORMA DE PAGO ESTABLECIDA	La forma de pago del contrato será MENSUAL, así: Los pagos correspondientes a los meses de abril a noviembre será por la suma de **TRES MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL PESOS M/L ($ 3.864.000,00).** Los pagos correspondientes a los meses de marzo y diciembre corresponden a **UN MILLÓN NOVECIENTOS TREINTA Y DOS MIL PESOS M/L (1.932.000,00),** en concordancia con los días trabajados, previa entrega de los productos acordados en el plan de trabajo del proceso de digitalización de la institución.
PLAZO DE EJECUCIÓN	El plazo de ejecución de contrato será desde la fecha de suscripción del acta de inicio hasta el 15 de diciembre de 2023, una vez se cumplan los requisitos de perfeccionamiento y ejecución dispuestos en el artículo 41 de la ley 80 de 1993
FECHA DE INICIACIÓN	**15-03-2023**
FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN	**15-12-2023**
ADICION	**(EN LETRAS)** **$ XXXXXX**

OBSERVACIONES
A continuación, me permito relacionar las actividades desarrolladas al interior de la célula de Producción como apoyo a la Oficina Asesora de Educación Tecnológica en el rol de Diseñadora Gráfica de los recursos educativos asociados a los programas objeto de digitalización, en el periodo comprendido entre el 15 y el 30 de marzo del 2023. • Participación en las reuniones de seguimiento semanal (todos los viernes), dejando los registros correspondientes de las entregas realizadas de acuerdo con los productos acordados en el plan de trabajo. • Participación en las reuniones de entrega de la asignatura 59 (Diplomado Seguridad y Salud en el trabajo y Riesgos Emergentes para la Sostenibilidad Empresarial) por parte del equipo de diseño instruccional. • Participación en las reuniones de seguimiento semanal, dejando los registros correspondientes de las entregas realizadas de acuerdo con los productos acordados en el plan de trabajo. • Actualización del plan de trabajo constantemente evidenciando el progreso que se lleva en la plataforma Teams. • Diseño gráfico de la unidad (3 y 4) de la asignatura 59 (Diplomado Seguridad y Salud en el trabajo. • Apoyo en diseño gráfico para presentación de la Alcaldía de Envigado. • Participación en las reuniones de entrega de la asignatura 49 (español de supervivencia NIVEL 1A) – asignatura 30 (Pensamiento IUE) por parte del equipo de diseño instruccional. • Participación en la reunión inicial para la socialización del plan de trabajo estipulado para el año 2023 en las instalaciones de la Institución Universitaria de Envigado NO1A) – asignatura 30 (Pensamiento IUE) por parte del equipo de diseño instruccional DEBE ADJUNTARSE

Así mismo, observando el(los) documento(s) que soporta(n) el pago de aportes al sistema integral de seguridad social, se verifica que el contratista se encuentra a paz y salvo.

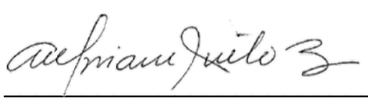
Por consiguiente, el(la) supervisor(a) certifica que las obligaciones contractuales del contrato en referencia fueron **SI X** **NO** cumplidas a satisfacción de conformidad con lo estipulado en el contrato.
Dado lo anterior, el(la) supervisor(a) procede a levantar acta mediante la cual autoriza, el siguiente pago:

UNICO	Señalar con x cuando aplique	PARCIAL	**X**
UN MILLÓN NOVECIENTOS TREINTA Y DOS MIL PESOS M/L			
$ 1.932.000,00			

Se deja a disposición del contratista el contenido de la presente acta para su conocimiento.

Para constancia se firma,

Supervisor(a):

Firma: 
Nombre: **ANA MYRIAM PINTO BLANCO**
Cargo: JEFE ASESORA EDUCACIÓN TECNOLÓGICA